



Febrero 2019

---

## Contenidos

---

• <b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
• <b>Misión y visión.....</b>	<b>6</b>
• <b>Logros.....</b>	<b>6</b>
• <b>Líneas de actuación y objetivos generales.....</b>	<b>8</b>
• <b>Metodología de elaboración del III Plan Estratégico.....</b>	<b>22</b>
• <b>Anexo : Relación de personas entrevistadas y de participantes en las sesiones del grupo motor y foro consultivo.....</b>	<b>26</b>



# III PLAN ESTRATÉGICO del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2019-2023 BIBLIOTECAS EN IGUALDAD

---

## INTRODUCCIÓN

---

Las bibliotecas son una institución fundamental para el desarrollo de las sociedades democráticas. La sociedad actual se enfrenta al reto de la **igualdad de género**. Las bibliotecas, por su proximidad a las comunidades a las que sirven, ya sea la escolar, la universitaria, la investigadora, o la del barrio son instituciones clave para afrontar este reto.

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) nació con el objetivo de crear un marco en el que las bibliotecas españolas pudieran trabajar de manera cooperativa para promover un servicio público de calidad de acceso universal que mejore la vida de las personas y el desarrollo de la sociedad. Desde este foro se busca que las bibliotecas promuevan la participación ciudadana, ofrezcan nuevas formas de acceso a la información, acordes con el tiempo actual y se conviertan en instituciones fuertes e innovadoras y en espacios de referencia para la igualdad.

En España existen 24.442 bibliotecas, que reciben 197,07 millones de visitas presenciales y 191,90 millones de visitas virtuales. En total, son 22,26 millones de personas a las que hay que sumar el número de alumnos de los centros de enseñanza no universitarios, lo que supone que más del 50% de la población, hacen uso de este servicio a través de los distintos tipos de bibliotecas: públicas, escolares, universitarias, especializadas y nacionales y regionales.

Estas bibliotecas son centros de recursos para el aprendizaje, servicios de apoyo a la docencia y a la investigación, soporte para el desarrollo y la toma de decisiones de las instituciones, preservan y difunden la memoria individual y colectiva y garantizan el acceso a la lectura, la información y el ocio a todas las personas sin discriminación ninguna.

La importancia creciente de lo digital y la reinención de los espacios como lugares de socialización son dos elementos fundamentales para innovar en el diseño de sus servicios desde una perspectiva de género.

De acuerdo con el Diccionario de la RAE, **Igualdad** es el principio que reconoce la equiparación de todas las ciudadanas y ciudadanos en derechos y obligaciones. Por su parte, el artículo 9 de la **Constitución Española**, señala que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.” Y el artículo 14 proclama “el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo”.

Y dentro del ámbito específico de bibliotecas, la **Ley 10/2007 de la lectura, del libro y de las bibliotecas**, señala que la biblioteca tiene como misión facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte. También, subraya como valor fundamental “la igualdad para que todos los usuarios accedan a los materiales, instalaciones y servicios de la biblioteca, sin discriminación por razón de origen, etnia, religión, ideología, género u orientación sexual, edad, discapacidad, recursos económicos o cualquier otra circunstancia personal o social.”

Las bibliotecas promueven y deben seguir promoviendo la igualdad afianzando su valor como espacio de referencia estable, como servicio de acceso a contenidos de calidad, como lugares de conservación y difusión de la memoria y como centros de creación de nuevo conocimiento.

**El III Plan Estratégico del CCB**, que ahora se presenta, propone afrontar todos estos retos a través de 5 líneas de actuación con la **igualdad de género** como eje transversal a todas estas líneas.

Se inicia ahora una segunda etapa, con este **III Plan**, cuya duración será de 5 años, para la que se han definido cinco áreas de actuación con una clara intención de lograr que las acciones que se impulsen a través de este plan se traduzcan en mejoras reales y tangibles del servicio que las bibliotecas prestan a la ciudadanía.

El III Plan tiene como finalidad contribuir, a través de las bibliotecas, a la igualdad de género y la atención a la diversidad como base para consolidar sociedades democráticas e igualitarias que atiendan los derechos de todas las personas. Por tanto se promoverá **la igualdad de género** en la sociedad a través de las colecciones, actividades y servicios de las bibliotecas y para ello se contará con una comisión asesora compuesta por representantes de organizaciones y asociaciones expertas en perspectiva de género y LGTBI.

Por otra parte merecerá especial atención la situación del mundo rural y de las capitales de provincia y de comarcas que están sufriendo un grave problema de **despoblación y envejecimiento de la población**. Con el presente plan se pretende sentar las bases de un sistema que garantice el acceso a la lectura y a la información a estos núcleos de

población. También es necesario poner en marcha proyectos encaminados a garantizar la conservación de la memoria local y a promover su difusión a través del ámbito digital.

También es objetivo de este plan promover el conocimiento de la **riqueza lingüística** de España creando foros y programando actividades.

Además se prestará especial atención a la **difusión de la obra de los autoras y autores** no sólo a través de sus obras sino facilitando el encuentro entre autoras y autores y lectoras y lectores con el convencimiento de que estos encuentros constituyen un medio insustituible para comprender la importancia de la creación y promover el acceso a las obras de un modo más rico, generador de nuevas creaciones y que propicie el diálogo, las preguntas y los hallazgos de nuevas formas de estar en el mundo, siempre desde el respeto hacia el otro.

No se perderá de vista en este plan todo lo relacionado con el **ámbito digital**, que se considera incorporado plenamente al servicio que las bibliotecas prestan. De igual manera no se perderá el valor de lo conseguido hasta el momento a través de lo que se puede denominar el servicio tradicional que ofrecen las bibliotecas, puesto que se sabe que las bibliotecas son el servicio público mejor valorado por las comunidades a las que sirven.

En todos los aspectos pertinentes este plan se alineará e impulsará la labor de las bibliotecas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la **Agenda 2030** de la ONU y con los objetivos de IFLA.

Además, se potenciará la cooperación y la puesta en marcha de proyectos entre las diferentes tipologías de bibliotecas.

Para todo ello, como se ha mencionado más arriba, se han identificado cuatro líneas o áreas de actuación:

1. Usuarías, usuarios, audiencias y públicos
2. Profesionales y equipos
3. Visibilidad de las bibliotecas
4. Ciudadanía digital

Y se propone, como en los planes anteriores, una quinta línea dedicada a la mejora del funcionamiento del propio Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

Para la elaboración del plan se ha contado con la participación directa de 205 profesionales que han aportado sus ideas y reflexiones a través de la encuesta, las entrevistas, y las sesiones de trabajo del grupo motor, del grupo asesor y del pleno del CCB. A esto hay que sumar la aportación indirecta que nos ha llegado a través de las propuestas en foros profesionales y espacios de debate.

## MISIÓN

---

El CCB se caracteriza principalmente por su composición interadministrativa y su carácter voluntario. Como destaca la Ley 10/2007, cada administración, en el ámbito de sus competencias, promoverá un desarrollo equilibrado, coherente, progresivo, innovador y constante del conjunto de bibliotecas, sistemas, redes y consorcios existentes en España y fomentará la igualdad en el acceso a un servicio público de biblioteca de calidad en el conjunto del Estado para que no se produzcan desigualdades entre las ciudadanas y ciudadanos de sus distintas zonas o de los municipios con menor índice de población.

## VISIÓN

---

El CCB será un órgano visible e influyente, dispondrá de una organización interna ágil y equilibrada en su representación, y ofrecerá recursos útiles para los responsables de servicios bibliotecarios de las administraciones competentes.

El CCB es un espacio de comunicación, debate y consenso, para favorecer y promover ese desarrollo equilibrado, coherente, progresivo, innovador y constante al que hace referencia la ley; y en particular, para fomentar que la ciudadanía tenga acceso a los servicios bibliotecarios que caracterizan a las democracias avanzadas, independientemente de su lugar de residencia.

## LOGROS

---

Diez años después de la constitución del Consejo se han alcanzado la mayoría de metas propuestas que han estado centradas en dos líneas estratégicas: mejorar la percepción que la sociedad tiene de las bibliotecas y desarrollar servicios de manera sostenible.

En 2013 se aprobó el I plan estratégico del CCB 2013-2015 y en 2016 se aprobó el II Plan 2016-2018 durante estos años han sido muchos los logros alcanzados como resultado del trabajo en cooperación de todas las bibliotecas españolas representadas a través de las cinco comisiones técnicas.

A través de los Grupos de Trabajo se ha desarrollado una intensa actividad, que ha dado sus frutos. En el I Plan los logros alcanzados son: el informe “Prospectiva 2020: las diez

áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años”, que ha sido citado desde entonces en publicaciones y foros profesionales como una guía hacia la que tienden los servicios bibliotecarios; la identificación de indicadores para medir el impacto social y económico de las bibliotecas y el proyecto piloto “El valor de las bibliotecas” desarrollado en Navarra; el estudio “Integración de las competencias de alfabetización en medios e información (AMI) en el sistema educativo” que presentó 10 propuestas de actuaciones que hay que llevar a cabo para lograr esa integración; las “Recomendaciones sobre el desarrollo de la formación continua” para conocer la demanda formativa de los profesionales de las bibliotecas y diseñar planes acordes con ella; el servicio e-Biblio que ha logrado que la lectura en soporte digital esté al alcance de todos.

Respecto al II Plan, son relevantes iniciativas como el Sello CCB, que permite dar visibilidad a proyectos innovadores y de éxito llevados a cabo en bibliotecas; el Plan de comunicación del CCB que a través de su web y de su cuenta de twitter tiene un crecimiento exponencial cada año en número de visitas, descarga de documentos y seguidores una sólida reputación digital avalada por el número de veces que sus noticias son compartidas y distribuidas por las redes sociales; el decálogo de la función social de las bibliotecas; el catálogo de servicios digitales; el curso de valoración del patrimonio bibliográfico; el Plan Nacional de Digitalización; el análisis para una propuesta de interconexión de catálogos, y el proyecto piloto de la primera convocatoria de estancias formativas para profesionales de bibliotecas en España.

Además, se ha continuado con las líneas de cooperación de largo recorrido que tienen que ver con la recogida de datos estadísticos, el servicio de referencia en línea y la evaluación de Pregunte, las bibliotecas responden, la normalización de la descripción bibliográfica y la implantación de RDA, y la gestión del D.L. y de la preservación del patrimonio digital.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

### LÍNEA 1. USUARIAS, USUARIOS, AUDIENCIAS Y PÚBLICOS

---

Se considera que la ciudadanía es el centro de la biblioteca, al ser quien la sustenta y quien la usa. Por tanto, desde el CCB se promoverán acciones para que la perspectiva de género se aplique en la composición de las colecciones, en la programación de actividades y en la organización de los servicios.

Se dará especial importancia también a los proyectos vinculados con el envejecimiento y la despoblación del mundo rural y de las ciudades pequeñas.

Se trabajará con organizaciones del Tercer Sector para evitar la exclusión social de los grupos más desfavorecidos o con necesidades especiales.

#### Objetivo General 1.1

#### Fomentar la participación y la ciudadanía crítica

---

La biblioteca ofrece servicios para lograr la autonomía intelectual de la ciudadanía. Suministra las herramientas imprescindibles para formar ciudadanas y ciudadanos críticos y para desarrollar proyectos que contribuyan a que estén bien informados.

La biblioteca alienta la participación de la ciudadanía, lo que contribuye a consolidar comunidades. Es necesario potenciar su papel como espacio de creación y laboratorio ciudadano.

La biblioteca tiene el compromiso de trabajar con la comunidad no sólo para fomentar la lectura entre sus habitantes sino para promover una lectura crítica que suponga un enriquecimiento personal y un crecimiento colectivo. La tarea de conocer *Qué se lee* debe profundizar en el *Cómo se lee*.

Asimismo se buscará el acercamiento a todos los públicos para ofrecer mejores oportunidades de acceso a la cultura, con actividades culturales segmentadas por tipologías de públicos.

Además, se impulsará la utilización de lenguaje inclusivo.

## **Medidas**

### **Mapa de autoras**

Se elaborará un mapa general que muestre la presencia de las mujeres autoras en las distintas disciplinas en nuestras bibliotecas y permita completar con carácter retrospectivo las lagunas existentes y construir en el futuro colecciones bibliográficas equilibradas desde una perspectiva de género.

### **Plan de dotación bibliográfica**

Se pondrá en marcha un Plan de dotación bibliográfica para las bibliotecas públicas, mediante la firma de convenios entre el Estado y las Comunidades Autónomas, que tendrá en cuenta como ejes fundamentales: la igualdad y diversidad de género, la riqueza lingüística del Estado y la compra de esos fondos en librerías de proximidad.

### **Planes de lectura**

Se elaborarán planes de lectura en bibliotecas que se centren en la difusión y conocimiento de las obras de las autoras y los autores en las distintas lenguas del Estado y que promuevan la igualdad y la diversidad de género.

Se dará especial relevancia en la elaboración de dichos planes a las acciones encaminadas a mejorar la comprensión lectora y la lectura crítica promoviendo la adquisición de competencias lectoras en las múltiples formas de lectura tanto en soporte papel como digital.

### **Plan de especial atención al mundo rural**

El conocimiento de la situación de acceso a los servicios bibliotecarios en las áreas rurales será el punto de partida para poner en marcha un plan que incluya desde la mejora en la conectividad, a la implementación o ampliación de servicios móviles o de extensión bibliotecaria mediante alianzas y convenios que faciliten su consecución.

Se trabajará tanto en la accesibilidad física como en la realización de actividades y en el acceso a las colecciones en áreas rurales.

**Creación de un foro y grupo de trabajo sobre las *Bibliotecas como espacios de creación y laboratorios ciudadanos.***

## Objetivo General 1.2

### Identificar nuevas audiencias / no usuarias y usuarios

---

La biblioteca tiene que dar servicio a todos los miembros de su comunidad, por tanto ya sea en las bibliotecas públicas, en las universitarias, en las especializadas, en las nacionales y regionales o en las escolares, no se llega plenamente a todas las personas que integran dichas comunidades, para ello es conveniente analizar los datos de uso de las bibliotecas que se recogen y realizar estudios de usuarias y de usuarios que permitan identificar los sectores a los que no se llega de manera eficiente. Una vez identificados esos sectores se pondrán en marcha acciones encaminadas a mejorar la atención a esos grupos.

#### **Medidas**

Desde la perspectiva de género se llevarán a cabo:

##### **Estudios sobre el uso de las bibliotecas**

Se llevarán a cabo análisis de la situación de usuarios y usuarias tanto por tipologías de bibliotecas como por territorio. Se estudiarán los perfiles de usuarios y usuarias a los que se atienden y se trabajará en propuestas para llegar a nuevos públicos.

##### **Estudio de públicos: Jóvenes**

Se realizará un estudio de este tipo de público, para analizar posibles vías de aproximación a los jóvenes y se trabajará desde las bibliotecas para promover acciones, actividades y colecciones en temas de especial relevancia como la violencia de género.

## LÍNEA 2. PROFESIONALES Y EQUIPOS

---

Se impulsará a través de la formación por medio de las alianzas y colaboración con expertas y expertos la implementación de la perspectiva de género en los servicios, en el trabajo de equipos y en la selección de las colecciones.

La necesidad de la mejora en la cualificación de los profesionales y una adecuación continua a los desafíos de la sociedad implican la capacitación y formación permanente. Se requiere asimismo ampliar las formas de acceso a esa formación lo que implica fortalecer y consolidar las redes y relaciones profesionales.

La transformación digital supone un reto y una oportunidad para mejorar los perfiles profesionales en las bibliotecas. A esto debemos sumar el crecimiento exponencial de la información y las nuevas demandas de la sociedad de la información que han hecho que los perfiles profesionales relacionados con la información y documentación también crezcan, sean necesarios, se valoren y visibilicen más. Y en este sentido todas las tipologías bibliotecarias deben aprovechar la oportunidad y el reto que se plantea.

## Objetivo General 2.1

### Definir recomendaciones para un mapa de bibliotecas

---

Se elaborarán unas recomendaciones mínimas para que cada territorio pueda realizar un mapa de bibliotecas. El mapa deberá incluir una definición de profesional de bibliotecas, establecer las diferentes categorías profesionales y la dotación mínima que tiene que tener una biblioteca según el público al que deben atender.

#### Medida

##### **Elaboración de Mapa de bibliotecas en Comunidades Autónomas**

A partir de la elaboración de las recomendaciones para su realización, se emprenderá la realización en cada Comunidad Autónoma de un mapa de bibliotecas.

## Objetivo General 2.2

### Promover la adecuación de los perfiles profesionales

---

Se observa que no existe la necesaria adecuación entre las capacidades actuales de los profesionales y las necesidades reales de las bibliotecas. Por lo tanto se requiere un diálogo y colaboración en primer lugar con el ámbito académico, con las Facultades de Biblioteconomía para lograr una mayor conexión ente los estudios y la práctica profesional.

#### Medidas

##### **Alianza con la Red de Centros y Departamentos Universitarios Españoles de Información y Documentación (RUID)**

Se propiciará la colaboración para trabajar en los desarrollos curriculares y la vinculación con el ámbito laboral.

### **Alianzas con las asociaciones profesionales**

De igual forma se buscará una mayor colaboración con las asociaciones profesionales para poner en marcha iniciativas y programas de formación adecuados a los nuevos perfiles que se demandan.

### **Modelos para las pruebas de acceso a puestos de trabajo de bibliotecas en las administraciones públicas.**

Se presentará una nueva propuesta de contenidos y de ejercicios que permitan medir las competencias en los diferentes niveles para los diferentes cuerpos y escalas de bibliotecarias y bibliotecarios.

## **Objetivo General 2.3**

### **Desarrollar un plan de formación continua**

---

Los intereses de la comunidad bibliotecaria son similares, por lo que se considera muy útil la posibilidad de compartir cursos tanto presenciales como en línea, así como la puesta en marcha de planes de movilidad que promuevan el aprendizaje mutuo entre profesionales de todas las administraciones, a través del conocimiento “in situ” de buenas prácticas.

Aquí se debe hacer especial atención en las bibliotecas escolares, la formación inicial y permanente del profesorado y diseñar una formación que se base en la gestión documental tradicional y digital y las posibilidades pedagógicas de la biblioteca escolar como espacio donde se innova y se apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en un centro educativo.

Asimismo la formación continua debe incluir el conocimiento de otras realidades para el enriquecimiento y crecimiento profesional que permita una mejora del servicio bibliotecario y la creación de redes y relaciones profesionales.

Desde el CCB se deberá dar especial atención a las oportunidades de proyección de los profesionales en foros y proyectos internacionales.

## **Medidas**

### **Alianzas y colaboración con asociaciones y organizaciones de apoyo a la igualdad y diversidad de género**

Se contará con la colaboración de expertas y expertos para la formación de los profesionales y el diseño de servicios y actividades con perspectiva de género.

### **Programación conjunta de cursos de formación continua**

Elaborar de forma coordinada entre las distintas administraciones planes formativos que permitan aprovechar recursos y completar contenidos.

### **Movilidad profesional**

Se impulsarán proyectos de intercambio y movilidad profesional para mejorar las competencias profesionales y la colaboración de los profesionales de las Bibliotecas.

### **Internacionalización de los profesionales**

Se establecerán mecanismos para fomentar la presencia de los profesionales españoles en foros y proyectos internacionales y su posicionamiento en los órganos de toma de decisiones de organizaciones internacionales así como apoyar su participación como expertas y expertos en grupos de trabajo.

## **LÍNEA 3. VISIBILIDAD DE LAS BIBLIOTECAS**

---

Se trabajará la organización y diseño de los servicios bibliotecarios desde una perspectiva de género.

Se potenciará la presencia del valor de las bibliotecas para que la sociedad pueda apreciar adecuadamente su labor.

Se debe seguir trabajando en aquellas iniciativas que contribuyan a evidenciar el papel de las bibliotecas para mejorar la convivencia entre culturas y la inclusión social de diferentes colectivos, de inmigrantes y personas desfavorecidas.

La visibilidad de la biblioteca escolar conlleva la valoración de este espacio por parte de la comunidad educativa, en particular y de la sociedad, en general, como una herramienta que facilita el desarrollo del currículo por competencias y contribuye a la adquisición y desarrollo de la comprensión lectora y la alfabetización mediática e informacional.

Las bibliotecas especializadas poseen unas colecciones bibliográficas únicas por su especialización y calidad, se impulsarán los proyectos cooperativos entre este tipo de bibliotecas y las otras tipologías de manera que todos los públicos puedan beneficiarse de esa riqueza documental para su desarrollo profesional y personal.

Se Identificarán los elementos principales para la elaboración de una estrategia de visibilidad que incluya acciones tanto dentro de la biblioteca como hacia fuera.

## Objetivo General 3. 1

### Comunicar el valor de la biblioteca

---

Reforzar la comunicación sobre el valor del trabajo en las bibliotecas, a partir de la experiencia de proyectos como el ya desarrollado en Navarra sobre *El valor de las Bibliotecas*. Para ello se deben mejorar los instrumentos de medición y recogida de datos para aportar y generar una correcta comunicación de lo que se hace en las bibliotecas de cara a la inclusión de las bibliotecas en las agendas políticas.

Desarrollar y potenciar acciones de proyección de las bibliotecas en colaboración con las diferentes administraciones.

## Medidas

### **Celebración del Día de la Biblioteca**

Preparar una programación en el que se cuente con aportaciones de las diferentes tipologías de bibliotecas y que cuenten con una coordinación de actividades en las distintas CCAA.

### **Campañas de difusión en medios de comunicación y en redes sociales**

Diseñar un calendario de hitos a lo largo del año en torno a los cuales se pueden organizar campañas para difundir los servicios que ofrecen las bibliotecas.

### **Estudios de bibliotecas**

Se realizarán estudios que muestren la utilización de los servicios y la programación de actividades y su repercusión en las comunidades que atienden.

### **Mejora de la señalización en bibliotecas**

Se trabajará en unas recomendaciones para la señalización que contarán con el apoyo de expertos a nivel tanto arquitectónico, como sociológico.

### **Plan de visibilidad de Bibliotecas Especializadas**

Se pondrán en marcha un conjunto de actuaciones encaminadas a conocer estas bibliotecas, para ello se trabajará en la recogida de datos sobre este tipo de bibliotecas y se impulsará la creación de espacios de encuentro y visibilidad en la web.

### **Plan estratégico de bibliotecas escolares.**

Esta propuesta se planteará a las CCAA para llevar a cabo actuaciones como la formación de la persona responsable de la biblioteca escolar.

#### **Distinción Sello CCB**

Se continuará con la realización de la convocatoria anual del Sello CCB para difundir proyectos innovadores y de éxito llevados a cabo en los distintos tipos de bibliotecas, de manera que constituyan un banco de buenas prácticas que inspiren a otras bibliotecas. Además, se establecerá como criterio de valoración que sean proyectos que tengan en cuenta la igualdad de género.

## **Objetivo General 3. 2**

### **Cooperar con otros sectores**

---

Las bibliotecas deben establecer alianzas con el Tercer Sector para mejorar su contribución a la inclusión y bienestar social y a la igualdad.

Se fomentarán diferentes estrategias de colaboración de las bibliotecas con asociaciones y organizaciones en defensa de la diversidad de orientación sexual e identidad de género para determinar cuáles pueden ser las problemáticas principales en las que trabajar, contenidos más interesantes y personas que puedan dar charlas u otras actividades de este tipo.

Se realizará una recogida de datos a través de encuestas que nos permitan establecer el estado de la cuestión en cada tipología de bibliotecas que sirva para dar a conocer tanto la situación de nuestras colecciones en perspectiva de género así como las actividades que se realizan para favorecer la igualdad.

Se realizará una revisión de las estadísticas para determinar si procede la explotación o bien es necesaria la formulación de alguno de los datos para obtener información relativa a la situación tanto en colecciones, como en servicios y actividades sobre la perspectiva de género.

## Medidas

### **Colaboración con asociaciones y organizaciones de apoyo a la igualdad de género y con asociaciones LGTBI**

Se promoverán acuerdos con estas asociaciones para contribuir al diseño de servicios bibliotecarios que atiendan y difundan la diversidad de públicos.

### **Alianzas con asociaciones y otros movimientos del entorno social**

Las bibliotecas seguirán trabajando y potenciarán la colaboración y participación de diferentes organizaciones y asociaciones vinculadas a proyectos que favorezcan el desarrollo social y el fortalecimiento de una ciudadanía activa y cohesionada.

### **Plan de bibliotecas inclusivas y accesibles**

Se promoverá la colaboración con las instituciones y asociaciones especializadas para la puesta en marcha de un trabajo que contribuya a la implementación en bibliotecas de medidas y recursos de información en diferentes soportes, atendiendo a la diversidad de los colectivos y tipo de discapacidad (física, sensorial, intelectual).

### **Bibliotecas y Agenda 2030**

Se desarrollarán acciones para la implementación de una estrategia de participación de las Bibliotecas en la consecución de los ODS de la Agenda 2030.

## LÍNEA 4. CIUDADANÍA DIGITAL

---

El ámbito digital forma parte de nuestra sociedad, para acceder a la información, para relacionarnos y para hacer uso de los servicios.

A través de las bibliotecas las personas tienen un conjunto de herramientas que les permiten acceder en igualdad a la cultura y al conocimiento. Las bibliotecas generan contenidos que ponen a disposición del público en acceso abierto.

Iniciativas como la que se está desarrollando en las bibliotecas universitarias de trabajar en el concepto de Ciencia por y para la sociedad, que forma parte del marco de la Ciencia abierta contribuyen a este objetivo. En ese sentido, la potencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación y el papel formativo y curador de contenidos de las bibliotecas puede ayudar a formar a ciudadanas y ciudadanos más y mejor informados, a los que se devuelve en forma de conocimiento científico veraz las inversiones que se han hecho en I+D.

Para todo ello se debe trabajar en el desarrollo y mantenimiento de plataformas cooperativas y abiertas que den acceso digital a los contenidos.

Además, en una sociedad en la que la administración digital es una realidad, reviste gran importancia el papel que las bibliotecas pueden jugar en la formación en competencias digitales y el suministro de tecnologías con el fin de evitar que la brecha digital se agudice.

## Objetivo General 4.1

### Preservar y difundir el patrimonio bibliográfico

---

El patrimonio bibliográfico es un bien común y a todas y todos atañe su conservación, preservación y difusión puesto que constituye una parte muy importante del legado de nuestra historia. Por esta razón hay que seguir trabajando en la identificación, descripción y difusión de este patrimonio tanto utilizando medios analógicos como digitales. Lo digital cobra especial relevancia por la posibilidad que brinda de ofrecer acceso a toda la población, cuestión reservada sólo a unos pocos cuando la consulta al patrimonio bibliográfico sólo podía realizarse desplazándose a las bibliotecas que lo custodian.

La Directiva de la Comisión Europea sobre accesibilidad en línea al patrimonio cultural es muy clara a este respecto cuando dice que todo lo que se ha conservado a través de los tiempos en las instituciones públicas debe mantenerse, una vez digitalizado, en el dominio público.

## Medidas

### **Visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres**

Se impulsará la creación y difusión de colecciones digitales que visibilicen la aportación de las mujeres a lo largo de la historia.

### **Estrategia de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico**

Tomando como punto de partida el Plan Nacional de Digitalización se elaborará la estrategia que permita poner en marcha las acciones necesarias para trabajar de manera cooperativa en los temas de digitalización, teniendo en cuenta la normativa internacional existente.

### **Celebración de jornadas, seminarios y encuentros sobre Patrimonio Bibliográfico**

Se promoverá la organización de encuentros que sirvan para compartir las inquietudes y reflexiones de todos los profesionales que se dedican a la gestión del patrimonio bibliográfico de manera que se encuentren soluciones conjuntas para la gestión adecuada de dicho patrimonio.

### **Participación de profesionales en foros de humanidades**

Se potenciará la presencia de profesionales especialistas en patrimonio bibliográfico en foros y seminarios, así como la publicación de artículos en revistas de humanidades digitales para difundir la existencia de herramientas de acceso en línea a este patrimonio.

### **Impulso de la preservación digital**

Se deberá trabajar en colaboración con las áreas responsables de tecnología de las distintas administraciones en el diseño de planes de preservación digital que garanticen el acceso al patrimonio cultural digital y digitalizado a las generaciones futuras.

## **Objetivo General 4. 2**

### **Impulsar el acceso abierto**

---

Se impulsarán los proyectos que posibiliten el acceso a la información en el contexto digital de manera fiable, veraz, abierta y sostenible.

Se difundirá el trabajo en acceso abierto que realizan las bibliotecas: universitarias, especializadas, escolares, nacionales y regionales.

### **Medida**

**Foro con representantes implicados: autores y autoras, editores y editoras, bibliotecarios y bibliotecarias.**

Se promoverá el debate y la reflexión entre todos los agentes que de una manera u otra están relacionados con la producción y el acceso a la información.

## Objetivo General 4. 3

### Fomentar el acceso a servicios y recursos

---

Es necesario seguir trabajando en proyectos cooperativos de servicios digitales para facilitar al ciudadano, según sus necesidades en diferentes momentos la posibilidad de acceder a información de diferente tipo: Información de ocio, de investigación, etc.

#### **Medidas**

##### **Catálogo colectivo de autoras y autores españoles**

Se llevará a cabo un análisis que para diseñar una herramienta que permita a través de un punto de acceso único identificar a los autores españoles, para ello será necesaria la colaboración entre las bibliotecas nacionales y regionales de todas las administraciones, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y la Subdirección General de Archivos Estatales.

##### **Interconexión de catálogos de bibliotecas**

Tomando como punto de partida el análisis presentado en el II Plan Estratégico del CCB se trabajará para contar con un punto de acceso único a bibliotecas españolas.

##### **Mejorar la producción de información bibliográfica**

Se impulsará la colaboración entre la BNE y la Agencia del ISBN, para que el mayor número de Bibliotecas se sumen como ya lo hace la Biblioteca de Cataluña, con el fin de acordar la forma de creación, gestión y compartición de datos para que se recojan las necesidades de todos pero sin que cada uno parta de cero a la hora de crearlos.

##### **Herramientas y tecnología compartida**

Se trabajará para contar con sistemas que faciliten el intercambio y la reutilización de los desarrollos tecnológicos, siempre que sea posible, con el fin de evitar hacer desarrollos muy similares desde diferentes instituciones.

## LÍNEA 5. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

---

Se considera necesaria la continua revisión y mejora de este foro de cooperación.

Teniendo en cuenta la complejidad del sistema bibliotecario español, la diversidad de instituciones, tipologías y territorios es conveniente analizar la estructura actual del CCB y estudiar posibles formas para mejorar su capacidad para vertebrar y articular la cooperación bibliotecaria y darle mayor proyección.

### Objetivo General 5.1

#### Mejorar el funcionamiento del Consejo y sus órganos

---

Al tratarse de un órgano colegiado de carácter interadministrativo, con una estructura de carácter representativo, se aprecia en las evaluaciones a lo largo de estos años que para la buena marcha del trabajo técnico, dicha estructura puede resultar un tanto rígida. De forma que sobre todo en los grupos de trabajo sería más conveniente contar con expertas y expertos. Además, también a esta reflexión se une el que algunas administraciones no disponen de un equipo suficiente como para disponer de representación en los diferentes estamentos del CCB.

Por lo que se propone trabajar en el estudio de la composición de estructuras que sean paritarias, más flexibles y prácticas para avanzar en la cooperación.

### Medidas

#### **Creación del Comité de revisión de la estructura del CCB**

A la luz de la misión del CCB y de la evaluación de proyectos y del trabajo desarrollado hasta ahora se propondrán modificaciones que mejoren el funcionamiento de los distintos órganos del Consejo.

#### **Evaluación de los logros CCB**

Se hará una mayor sistematización de los logros alcanzados hasta el momento

## Objetivo General 5. 2

### Aumentar la capacidad de influencia del CCB

---

Conseguir que los proyectos e iniciativas que se acuerdan en el CCB tengan la conexión adecuada con la Conferencia Sectorial para conseguir el compromiso político necesario que permita su consecución y desarrollo completo.

Impulsar los Consejos Coordinadores de Bibliotecas de las CCAA que se contemplan en las legislaciones autonómicas

En definitiva se trata de mejorar la relación con las estructuras de decisión política en nuestro ámbito para que tengan viabilidad las propuestas que se realizan en el Consejo.

#### Medidas

##### **Creación de un Foro consultivo con los responsables de bibliotecas en las CCAA y los responsables de bibliotecas del Ministerio de Cultura y Deporte**

Con el fin de tener un marco estable de relación que permita el seguimiento y la puesta en marcha de proyectos cooperativos.

## Objetivo General 5.3

### Establecer espacios de cooperación

---

Se trata de disponer de foros de diálogo sobre diferentes temas que favorezcan el intercambio de ideas de cara al mejor funcionamiento de los proyectos.

#### Medidas

##### **Puesta en marcha de la Comisión de Igualdad y Bibliotecas**

Se trata de un foro con representación de organizaciones dedicadas a los temas de igualdad de género y con representación de profesionales de bibliotecas con el objetivo de dotar de perspectiva de género a todas las actuaciones llevadas a cabo desde las bibliotecas.

## INICIATIVAS ESTABLES DEL CCB

---

El III Plan Estratégico incluye los proyectos impulsados por el Consejo que desarrollan los siguientes grupos de trabajo estables:

- Sistema de Información sobre Bibliotecas Españolas
- Normalización
- Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico
- Referencia virtual
- Depósito Legal y Patrimonio Digital

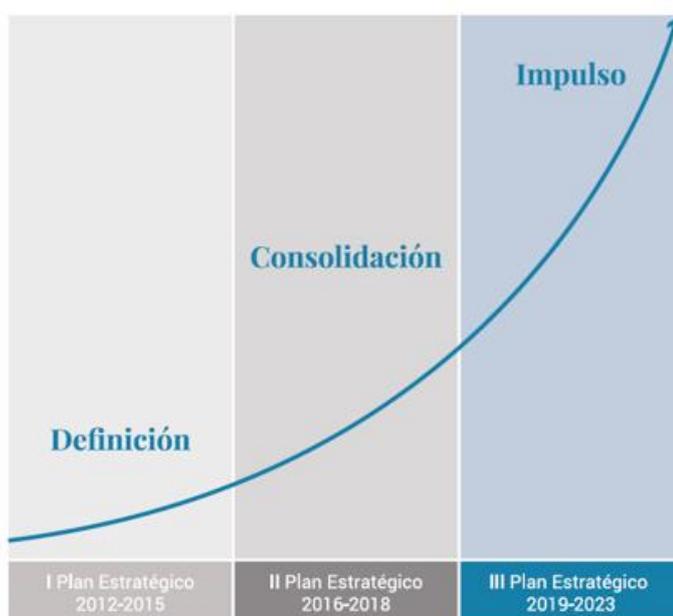
## Metodología de elaboración del III Plan Estratégico

---

### Contexto del proyecto

Tras la realización de dos Planes Estratégicos que han tenido continuidad uno del otro respecto a sus líneas de acción, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) se planteó que el III Plan tuviera un alcance quinquenal y que se abriera a plantear nuevos escenarios de trabajo surgidos de la evolución del sector y la sociedad desde 2013:

- Acoger la novedad, pero sin que exista quiebra respecto a los Planes anteriores.
- Impulsar los frutos del trabajo realizado hacia el futuro.



## Objetivos del proyecto

1. Evaluar el II Plan Estratégico en tres vertientes:
  - el plan en sí mismo
  - los proyectos realizados
  - funcionamiento de los órganos del Consejo
2. Determinar las líneas de trabajo del nuevo plan: **líneas estratégicas y objetivos.**
3. Involucrar a nuevos y diversos perfiles de profesionales en la realización del III Plan.
4. Utilizar una **metodología participativa** que integre diferentes sensibilidades y enriquezca la **toma de decisiones.**
5. Lograr una **mayor implicación del Pleno** para el respaldo del Plan.

## Descripción de la metodología

El proceso de trabajo se ha desarrollado a través de la aplicación de:

1) Dinámicas propias de metodologías de innovación (Design Thinking, Sprint, Lean). Algunas de cuyas claves aplicadas al proyecto han sido:

- Situar al profesional en el ámbito en el que se va a trabajar.
- Trabajar con equipos diversos, tanto por el perfil profesional como por género, edad y conocimiento de los desafíos que plantea el nuevo Plan.
- Generar soluciones que den respuesta a inquietudes o problemas reales.

2) *Visual Thinking* y herramientas visuales, que permiten la total alineación de los equipos, facilitándoles agilidad y foco para tomar decisiones y resolver problemas.

### Fase exploración (junio y julio 2018)

La primera etapa del proyecto tuvo por objetivo entender cuál era la situación actual, cómo ha funcionado el Plan anterior y cuáles son las necesidades y oportunidades a las que debe atender el nuevo Plan. Con la información recopilada se empezó a construir el nuevo Plan.

La fase de exploración se dividió en dos partes: la realización de una encuesta y de una serie de entrevistas personales.

#### **1. Encuesta:**

La encuesta tiene el objetivo de evaluar los resultados del II Plan Estratégico en términos de:

- El Plan mismo
- Proyectos desarrollados
- Objetivos conseguidos

- Funcionamiento de los órganos del Consejo
- Papel de los políticos
- Comunicación

La encuesta fue enviada a 690 personas (a una base de datos sectorial de la que dispone el CCB) y completada por 117 personas (17%)

Las principales conclusiones de la encuesta fueron:

1. Necesidad de mayor compromiso político a partir de los proyectos realizados en el Plan.
2. Mejora del flujo de información entre los miembros y órganos del CCB.
3. Mayor concreción y medición de los proyectos y planes de trabajo del CCB.
4. Mayor eficacia en la cooperación entre administraciones para la puesta en marcha de los servicios de las bibliotecas.

## **2. Entrevistas:**

Se realizaron 18 entrevistas individuales a personas expertas del sector y de otros vinculado con el ámbito bibliotecario, con los siguientes objetivos:

- Profundizar en las inquietudes del profesional de las bibliotecas respecto a los escenarios de futuro, tanto sectoriales como sociales, así como los desafíos de los nuevos públicos.
- Identificar las oportunidades y retos actuales para la comunidad bibliotecaria

A modo de conclusiones de las entrevistas se extrajeron las siguientes ideas claves para determinar e identificar las oportunidades y retos de futuro:

- Aplicación de las nuevas tecnologías
- Redefinición de la nueva biblioteca y nuevos espacios
- Necesidades ampliadas y función del usuario en la nueva biblioteca.
- Formación de los nuevos profesionales
- Poner énfasis en la Inclusión
- Otras oportunidades sugeridas para el trabajo en los próximos años:
  - Colaboraciones con empresas
  - Potenciar el conocimiento abierto, cultural y científico.
  - Interrelacionar datos e información y sociedad.

### **Sesión de descubrimiento con el Grupo Motor (julio 2018)**

En esta etapa de trabajo, se contó con la participación de un grupo reducido de personas de perfiles diversos, que se denomina Grupo Motor, compuesto por profesionales de las bibliotecas que, a través de sus diferentes visiones, permitirían perfilar las propuestas de nuevas líneas estratégicas y objetivos del nuevo Plan.

Se diseña un itinerario personalizado orientado a extraer el máximo provecho del conocimiento individual y colectivo de los miembros del equipo, y su focalización y puesta en común hacia los objetivos de desarrollo del III Plan Estratégico. Todo ello marcado por una gran necesidad de eficiencia dado el restringido espacio de tiempo disponible para las sesiones.

La metodología utilizada con este fin engloba una serie de técnicas y dinámicas trabajadas desde métodos de innovación y visualización como el *Sprint* de Google, *Visual Thinking*, *Design Thinking*, y técnicas de convergencia-divergencia y pensamiento lateral.

Como resultado de este bloque de trabajo, se definieron las siguientes 3 líneas estratégicas para el III Plan Estratégico del CCB, cada una con el desglose de sus áreas de actuación claves según la articulación siguiente:

a. BIBLIOTECA Y SOCIEDAD

- Transformación
- Impacto
- Visibilidad
- Bibliotecas Escolares

b. DESARROLLO SOSTENIBLE DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

- Acceso Digital
- Cooperación
- Desarrollo Profesional

c. GOBERNANZA

- Gobernanza
- Comunicación

Sesión con el Foro Consultivo y Pleno del CCB (septiembre 2018):

El día 25 de septiembre se celebró en Zaragoza una sesión de trabajo con el Foro Consultivo, constituido por los responsables de bibliotecas de las Comunidades Autónomas y por la Comisión Permanente del CCB. El objetivo era presentar la propuesta con las distintas aportaciones recibidas y completar los avances del III Plan que se habían realizado hasta la fecha, incorporando a su definición la visión que se alcanzara en esta reunión.

Al día siguiente, 26 de septiembre se presentaron los avances del Borrador del III Plan al Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Con las aportaciones del Pleno se inicia la fase final de preparación del documento del Plan.

Para esta tercera fase, la Secretaría Permanente del CCB trabajó en colaboración con la Comisión Permanente para una descripción más detallada de algunos aspectos y completando los contenidos que se indican en el presente documento.

## Anexo

### Relación de personas entrevistadas y de participantes en las sesiones del grupo motor y foro consultivo

---

#### Listado de personas entrevistadas

1. Patricia Acebes Hernández. Técnica del Servicio de Bibliotecas. Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco
2. Julio Alonso Arévalo. Responsable de la Biblioteca de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca. Editor del repositorio E-LIS. Coordinador de la lista InfoDoc. Miembro del grupo de investigación E-Lectra
3. Nicolás Barbieri Muttis. Investigador del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas. Professor associat laboral, Àrea de Ciència Política i de l'Administració Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor y consultor de la Universitat Oberta de Catalunya
4. Isabel Bernal Martínez. Responsable de la Oficina Técnica de DIGITAL.CSIC. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5. Ramón Bosch i Torra. Gerente del Consorcio Bibliotecas de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona
6. Beatriz Callén Polo. Directora de la Biblioteca Pública Municipal de La Puebla de Alfindén
7. María García-Puente Sánchez. Co-Directora de Socialbiblio.
8. Luis González Martín. Director General de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez
9. Javier Leiva Aguilera. Consultor independiente. Profesor de programas de máster y posgrado. Director ejecutivo del proyecto de transformación digital de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya
10. Gemma Lluch i Crespo. Investigadora principal de la Estructura de Investigación Interdisciplinar en Investigación de la Lectura (ERI-Lectura). Profesora titular del Departamento de Filología Catalana. Universidad de Valencia
11. Julián Marquina Arenas. Community manager de Baratz-Servicios de Tele documentación
12. Eva María Méndez Rodríguez. Vicerrectora Adjunta de Política Científica. Open Science. Profesora titular del Departamento Biblioteconomía y Documentación Universidad Carlos III de Madrid
13. María Mercedes Muriente Fernández. Responsable de Servicios Generales, Referencia e Investigación de la Biblioteca Central de Cantabria / BPE en Santander
14. Glòria Pérez- Salmerón. Presidenta de la IFLA
15. Jesús Ángel Rodríguez Ortega. Director Biblioteca de La Rioja / BPE en Logroño
16. Jose Antonio Sánchez Montero. Jefe de Área de Recursos Documentales de la Biblioteca y Centro de Documentación en Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)
17. Ana Santos Aramburo. Directora Biblioteca Nacional de España.
18. Jordi Serrano Muñoz. Responsable de la Unidad de Servicios Digitales, Servicio de Bibliotecas, Publicaciones y Archivos de la Universidad Politècnica de Catalunya

### **Participantes en las sesiones del Grupo Motor:**

1. Jesús Torres Junquera. Director de la Biblioteca Pública del Estado en Santiago de Compostela Ánxel Casal.
2. María Isabel Casal Reyes .Directora de la Biblioteca Universidad de Santiago de Compostela
3. Ciro Lluca Fonollosa. Director de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje de la Universidad Oberta de Catalunya
4. Asunción Maestro Pegenaute. Directora del Servicio de Bibliotecas, Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra
5. Ana María Acevedo Hinchado. Jefa del Servicio de Bibliotecas y Fomento de la Lectura, Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura
6. María Belén Llera Cermeño. Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid
7. Manuel Martín González. .Jefe de Servicio de Programas Educativos de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
8. Alicia Sellés Carot. Presidenta de FESABID
9. Carmen Carramiñana La Vega. Asesora Técnico Docente Unidad de Bibliotecas Escolares y Competencia Comunicativa de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación. Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón
10. Belén Martínez González. Jefa de Servicio de Cooperación Nacional y con Iberoamérica de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte
11. María Hernández Muñoz. Jefa de Sección de Gestión Bibliotecaria de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte

### **Participantes del Foro Consultivo:**

#### Aragón

Laura Asín Martínez. Jefa de Servicio de Difusión del Patrimonio Cultural, Archivos, Museos y Bibliotecas

Alberto Lafarga Gay. Director Biblioteca de Aragón

#### Canarias

Antonio Morales Comalat. Director Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria

#### Castilla y León

José Manuel Lorenzo Jiménez. Jefe de Servicio de Bibliotecas y Biblioteca de Castilla y León

### Castilla-La Mancha

Óscar Arroyo Ortega. Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y Lectura  
Presidente CTC de Bibliotecas Públicas

### Cataluña

Josep Ferrán Vives Gràcia. Jefe de Servicio de Bibliotecas

### Ceuta

José Antonio Alarcón Caballero. Director Biblioteca Pública del Estado en Ceuta - Adolfo Suarez

### Comunidad de Madrid

Isabel Moyano Andrés. Subdirectora General del Libro

### Comunidad Foral de Navarra

Asunción Maestro Pegenaute. Directora Servicio de Bibliotecas

### Extremadura

Ana María Acevedo Hinchado. Jefa de Servicio de Bibliotecas y Fomento de la Lectura

### Galicia

María Cristina Rubal González. Subdirectora General de Bibliotecas

### La Rioja

Jesús Ángel Rodríguez Ortega. Director Biblioteca de La Rioja / Biblioteca Pública del Estado en Logroño

### País Vasco

Patricia Acebes Hernández. Técnica de archivo, biblioteca y documentación. Servicio de Bibliotecas del Gobierno Vasco. Departamento de Cultura y Política Lingüística

### Región de Murcia

Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez. Director Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia

Caridad Montero Díaz. Coordinadora de la Red Regional de Bibliotecas. Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia

### FEMP

Juana Escudero Méndez. Subdirectora de Educación y Cultura

### Comisión Técnica de Cooperación (CTC) de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades autónomas

Presidencia – José Luis Bueren Gómez-Acebo. Director Técnico de la Biblioteca Nacional de España

CTC de Bibliotecas Especializadas

Presidencia - Rosario Collell Beltrán. Jefe de la Sección de Bibliotecas del Gobierno de Aragón

CTC de Bibliotecas Universitarias - REBIUN

Presidencia - M<sup>a</sup> Isabel Casal Reyes. Directora Biblioteca Universitaria. Universidad de Santiago de Compostela

CTC de Bibliotecas Escolares

Presidencia- Nuria Manzano Soto. Directora del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)

Secretaría – Martha R. Villabona García. Consejera Técnica. Proyecto de Alfabetizaciones Múltiples. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)

Secretaría Permanente del CCB. Ministerio de Cultura y Deporte:

Concha Vilariño Periañez. Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria.  
Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura

Belén Martínez González. Jefe de Servicio de Cooperación Nacional y con Iberoamérica  
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

María Hernández Muñoz. Jefa de Sección de Gestión Bibliotecaria. Área de  
Coordinación y Cooperación .Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

**Facilitadoras:**

Elisa Bravo y Vanessa Lorente